ACTA DE JUNTA
UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA E
INDUSTRIAL
INDAMIRA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL
18 DE MAYO DEL 2015

N° 37

En Huaquillas, a los dieciocho días del mes de mayo del 2015, siendo las 09H00 en las oficinas de la Compañía AGRÍCOLA E INDUSTRIAL INDAMIRA CIA. LTDA. , ubicada en el Cantón Huaquillas Avda. República, acuerdan por unanimidad el constituirse en Junta Universal de Socios de la Compañía denominada AGRÍCOLA E INDUSTRIAL INDAMIRA CIA. LTDA de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, socios que representan el cien por ciento del capital social; siendo la nómina de asistentes los siguientes: Srta. Génesis Nicole Farez Ochoa con 167 Aportaciones, 34%; Srta. María Paula Farez Ochoa con 167 Aportaciones, 34%; Srta. Amyra Farez Ochoa con 156 Aportaciones, 30%; el Sr. José Vicente Farez Reinoso con 10 Aportaciones representando el 2% en su calidad de Presidente de la Compañía; asiste en su calidad de Gerente General el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso quien actúa como secretario.

El señor Presidente de AGRÍCOLA E INDUSTRIAL INDAMIRA CIA. LTDA dispone que el secretario elabore la lista de asistentes y se deje como constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que se ha formado existe el quórum suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara legalmente Constituida La Junta Universal de Socios disponiendo se pase a considerar el orden del día el cual es leído a los presentes para su consideración:

1. **INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA Y LIBROS SOCIALES DE LA EMPRESA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL INDAMIRA CIA. LTDA.**

El presidente pone a consideración de los socios el primer y único punto del orden del día a tratarse, 1.- Se procede a dar lectura del documento emitido por el Contador contratado para la revisión de la compañía INDAMIRA CIA. LTDA; aceptada por los Socios el punto a tratar.

Toma la palabra el GERENTE GENERAL señor Luis Florencio Farez Reinoso dice: AGRÍCOLA E INDUSTRIAL INDAMIRA CIA. LTDA. Ha decidido revisar los libros de la Empresa y manifiesta que de la revisión realizada al inventario de producto en proceso, de acuerdo a la actividad de la empresa y tal como señala la NIC 41, se debe clasificar con la cuenta de activo biológico. Seguidamente señala que con la implementación de las NIIF debe de realizarse una evaluación al valor de terrenos tomando como referencia el

avaluó municipal, y que sea considerado para realizar los balances rectificatorios correspondientes desde el año 2012 a la presente fecha. Manifiesta que requiere autorización para solicitar realizar estos cambios, haciendo énfasis al principio de la contabilidad Partida Doble.

Pide la palabra el Sr. Vicente Farez Reinoso, manifiesta que es conveniente ejecutar los balances rectificatorios correspondientes.

El Gerente General de la Compañía Autorizado por la junta dictamina que cumpla con los requisitos correspondientes para activar la COMPAÑIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL INDAMIRA CIA. LTDA; aceptada la decisión, se procede a informar a todos los accionistas presentes, quienes ratifican su conformidad, y el señor Presidente declara concluidos los asuntos a tratarse siendo las 10h00, del mencionado día, por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes y concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar el acta contenga un resumen de la resolución de la Junta Universal.

Resumen la resolución de la Junta Universal de Socios.- Reinstalada la Sesión el secretario procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad suscribiendo para prueba de ello y validez de las resoluciones, firman el acta los asistentes, Srta. Génesis Farez Ochoa, Maria Paula Farez Ochoa, Amyra Farez Ochoa REPRESENTADAS por Sr. Florencio Farez Reinoso, y Vicente Farez Reinoso por tratarse de Junta Universal de Socios.

LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO
C.C: 091128452-9
GERENTE GENERAL

JOSE VICENTE FAREZ REINOSO
C.C: 070158585-3
PRESIDENTE – SOCIO

LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO
Secretario de la Junta – Gerente General